



EL AYUNTAMIENTO PODRÁ EMBARGAR LAS DEVOLUCIONES DE HACIENDA DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO PAGUEN SUS IMPUESTOS

El Pleno ha aprobado la adhesión al convenio entre la Agencia Tributaria y la FEMP que hará posible esta medida

Con el voto favorable de todos los grupos que conforman el Pleno de la Corporación Municipal, ha sido aprobada la propuesta presentada por el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso para la adhesión al convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria (AEAT) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria de las entidades locales.

La teniente de alcalde delegada de Hacienda, Motemayor Laynez, quiso agradecer a todos los grupos su apoyo, ya que este convenio supondrá seguir mejorando en materia de gestión de la hacienda local, permitiendo al Ayuntamiento el embargo de las devoluciones de Hacienda en aquellos casos en los que existan deudas pendientes con la administración local. Laynez explicó los esfuerzos realizados desde el Organismo Autónomo de Recaudación por lograr que todos los ciudadanos paguen sus impuestos, y no sólo aquellos que lo hacen en período voluntario, ya que se trata de un deber cívico. En este sentido, ha comentado que durante el pasado 2007 el Organismo Autónomo de Recaudación ha sido capaz de recaudar en período ejecutivo más de dos millones de euros, superando en algo más de un millón de euros la recaudación alcanzada en el 2006 y demostrando que la gestión sigue mejorándose.

Manuel J. Helices Pacheco, como representante de Izquierda Unida (IU) insistió en que la firma de este convenio permitirá que todos los contribuyentes sean tratados por igual, haciendo que los deudores paguen y reportando con ello más ingresos a las arcas municipales para lograr una mayor equilibrio presupuestario.

Juan Antonio Liaño, como concejal del grupo popular (PP) quiso destacar los esfuerzos llevados a cabo por el Equipo de Gobierno (PP y RRUU) desde la pasada legislatura en materia de hacienda local y en esta línea de trabajo es en la que se realiza este convenio que beneficiará, en su opinión, a todos los ciudadanos.

El concejal del PSOE, Manuel Bravo, también se expresó para manifestar su apoyo a este convenio, mientras que Antonio Alcedo, como representante de Roteños Unidos (RRUU) quiso hacer una reflexión sobre la importancia que para el desarrollo de un pueblo, tiene la gestión de la hacienda local. De este modo, recordó la pésima situación encontrada por el Equipo de Gobierno durante la pasada legislatura, con más de 800 millones de las antiguas pesetas dejados de cobrar debido a la mala gestión. Una situación que ha cambiado sustancialmente, gracias a la idea de trabajar porque todos los ciudadanos son iguales ante la ley, conscientes de la importancia de gestionar lo que



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

es “un negocio de todos, que tiene que beneficiar a todos”. Para Alcedo, este Equipo de Gobierno (RRUU y PP) ha sido capaz de ingresar más sin necesidad de aumentar los impuestos, sino haciendo que paguen todos.

Lorenzo Sánchez Alonso, como Alcalde de Rota, fue el encargado de cerrar el debate añadiendo, que llevar a cabo este convenio ha sido posible también a la importante remodelación técnica que ha vivido el Ayuntamiento en los últimos años y que ha hecho posible que hoy contemos con los medios informáticos necesarios para el intercambio de datos que requiere este acuerdo.

Rota, 16 de Julio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es